

COMUNICADO DE PRENSA



Oficina del Secretario

16 de mayo de 2016
Contacto: María E. Quintero

Email: maria.quintero@hacienda.pr.gov
Tel: 787-398-0486 / 724-0290

HACIENDA INFORMA QUE LOS INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DE ABRIL DEL 2016 TOTALIZARON \$1,284.7 MILLONES; \$76.2 MÁS QUE EL ESTIMADO DEL MES

IVU de abril de 2016 totaliza \$207.9 millones, \$87.8 millones más que abril del 2015

(San Juan, Puerto Rico) – El secretario del Departamento de Hacienda, Juan Zaragoza Gómez, informó que los ingresos netos contabilizados al Fondo General en abril totalizaron \$1,284.7 millones. Estos ingresos superaron el estimado revisado del mes por \$76.2 millones. En cambio, estos ingresos representaron \$47.7 millones menos que los ingresos netos de abril del año anterior.

En cuanto al comportamiento de los recaudos por partidas, se observa que la principal fuente de ingresos del mes fue la contribución sobre ingresos de corporaciones con \$409.2 millones. Esta partida aumentó en \$32.5 millones, o 8.6%, sobre el año anterior y representó el 31.9% del total de los recaudos del mes. Además, superó el estimado revisado del mes en \$69.7 millones. El ingreso correspondiente a la contribución sobre ingresos de corporaciones se recauda principalmente en abril ya que la planilla de la mayoría de las empresas vence en este mes y también vence el primer pago de contribución estimada del año contributivo.

La otra partida importante de los recaudos de abril fue la contribución sobre ingresos de individuos. El total recaudado fue \$302 millones, lo que representa \$57.4 millones menos que la cantidad recaudada el mismo mes del año pasado. Una de las razones para esta merma fue que el año pasado se recibieron \$29 millones correspondiente a leyes especiales cuyos ingresos no son recurrentes este año.

Los recaudos totales del IVU para abril ascendieron a \$207.9 millones, lo que representó \$87.8 millones más que en abril del año pasado y \$3.3 millones más que el estimado revisado. El aumento se debe principalmente al alza en la tasa del impuesto de 6% a 10.5% y al impuesto de 4% sobre servicios entre comerciantes y servicios profesionales designados, conocido como B2B. Los ingresos por estos conceptos, en el mes de abril, fueron \$12.6 millones. Los recaudos del IVU de este mes se distribuyeron de la siguiente manera: \$197.7 millones ingresaron al Fondo General, \$9.9 millones correspondientes al 0.5% ingresaron al Fondo de Administración Municipal, y \$270,000 se destinaron para el Fondo del Cine.

En términos de las partidas de arbitrios hubo variaciones mixtas en el mes al compararse con el mismo mes del año anterior. El arbitrio a corporaciones foráneas y el de vehículos de motor experimentaron un alza de \$4.8 y \$4.0 millones, respectivamente, mientras que los arbitrios a las bebidas alcohólicas y los cigarrillos registraron mermas de \$1.0 y \$8.8 millones, respectivamente.

Por último, se observó una reducción de \$130.8 millones en la partida clasificada como Otros para el mes de abril. Esta variación se explica porque en abril del año pasado hubo ingresos no recurrentes. La Ley Núm. 44-2015 permitió pagar por adelantado una contribución especial sobre ciertas transacciones. Entre las concesiones de la ley había un prepago a tasa reducida de 5% de la contribución sobre dividendos de corporaciones por distribuciones futuras de utilidades y beneficios acumulados. La contribución sobre dividendos pagada por adelantado y clasificada bajo la categoría de Otros, produjo el año pasado \$111.0 millones en el mes de abril.

En términos acumulados, el total de ingresos netos para los primeros diez meses del año fiscal 2015-16 totalizan \$7,548.6 millones, lo que equivale a unos \$213.3 millones, o 2.9%, más que el mismo periodo del año anterior y \$45.7 millones más en comparación con el estimado revisado. No obstante, el total de recaudos representa \$238.5 millones por debajo del estimado para el periodo según el presupuesto original. El Secretario señaló que basado en la experiencia de los recaudos hasta abril, espera alcanzar la proyección de recaudos revisada de \$9,292 millones para este año fiscal.

Ingresos Netos al Fondo General
abril
(millones de \$)

Conceptos	2014-15	2015-16	Dif.	Dif.		Estimado Revisado	Dif. Actual vs. Revisado
				Estimado Original	Actual vs Original		
Total Bruto	1,371.4	1,324.7	(46.7)	1,405.7	(81.0)	1,248.5	76.2
Reserva	(39.0)	(40.0)	(1.0)	(40.0)	0.0	(40.0)	0.0
Total Neto	1,332.4	1,284.7	(47.7)	1,365.7	(81.0)	1,208.5	76.2
Individuos	359.4	302.0	(57.4)	345.8	(43.8)	308.3	(6.3)
Corporaciones	376.8	409.2	32.5	409.8	(0.6)	339.5	69.7
Retenida a no residentes	51.1	43.6	(7.6)	53.7	(10.1)	53.7	(10.1)
IVU	109.8	197.7	87.9	233.1	(35.4)	194.9	2.8
Cont. s la propiedad	0.8	0.6	(0.1)	0.1	0.5	0.4	0.2
Foráneas (Ley 154)	201.4	206.2	4.8	197.9	8.3	197.9	8.3
Bebidas alcohólicas	21.6	20.6	(1.0)	22.7	(2.1)	23.6	(3.0)
Cigarrillos	17.8	9.0	(8.8)	14.8	(5.8)	10.3	(1.3)
Vehículos de motor	23.0	26.9	4.0	25.5	1.4	24.0	2.9
Arbitrios de ron	12.2	41.0	28.8	20.0	21.0	12.8	28.2
Otros	158.7	27.8	(130.8)	42.3	(14.5)	43.1	(15.3)

Ingresos Netos al Fondo General
julio - abril
(millones de \$)

Conceptos	2014-15	2015-16	Dif.	Dif.		Estimado Revisado	Dif. Actual vs. Revisado
				Estimado Original	Actual vs Original		
Total Bruto	7,725.3	7,948.6	223.3	8,187.1	(238.5)	7,902.9	45.7
Reserva	(390.0)	(400.0)	(10.0)	(400.0)	0.0	(400.0)	-
Total Neto	7,335.3	7,548.6	213.3	7,787.1	(238.5)	7,502.9	45.7
Individuos	1,975.8	1,715.7	(260.1)	1,826.1	(110.4)	1,721.7	(6.0)
Corporaciones	1,401.4	1,377.2	(24.2)	1,322.6	54.6	1,310.4	66.8
Retenida a no residentes	690.4	724.0	33.6	723.6	0.4	743.6	(19.6)
IVU	402.5	1,164.4	761.9	1,278.9	(114.5)	1,136.7	27.7
Cont. s la propiedad	12.2	10.0	(2.2)	4.8	5.2	9.1	0.9
Foráneas (Ley 154)	1,553.4	1,488.4	(65.0)	1,540.3	(51.9)	1,513.0	(24.6)
Bebidas alcohólicas	215.7	210.2	(5.5)	224.2	(14.0)	213.9	(3.7)
Cigarrillos	132.8	78.7	(54.1)	110.7	(32.0)	81.8	(3.1)
Vehículos de motor	241.3	222.4	(18.9)	241.4	(19.0)	218.9	3.5
Arbitrios de ron	153.4	159.5	6.1	136.9	22.6	132.5	27.0
Otros	556.4	398.1	(158.3)	377.6	20.5	421.3	(23.2)

###